



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Máster

Inteligencia emocional y música: una educación  
integral

Emotional intelligence and music: a complete  
education

Autor

Eduardo Hinojosa Montiu

Directora

Carmen Fernández Amat

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
2021

**Resumen**

En este trabajo final de Máster hacemos una revisión sobre las teorías y fundamentos de la inteligencia emocional. Analizamos las diferentes formas que posee nuestro cerebro de captar la información del exterior, racional y emocional, y cómo el desarrollo de estas capacidades emocionales puede abrirnos un mundo de posibilidades que adaptan nuestra respuesta, la adecuan, y, en definitiva, nos permite ser más eficaces. Además, analizaremos el uso y características de la inteligencia emocional dentro del ámbito educativo, más concretamente dentro del aula de música, puesto que este tipo de educación mantiene muchas analogías con la educación emocional, de ahí que puedan trabajarse de forma transversal para dotar a nuestro alumnado de habilidades que le permitan desarrollar correctamente su personalidad y su dimensión axiológica, tal y como sugieren las distintas leyes y normativas educativas. Finalmente, expondremos una serie de reflexiones y conclusiones para denotar, que a pesar de la importancia que se le confiere al desarrollo afectivo y emocional de nuestro alumnado, la inteligencia emocional apenas tiene un peso significativo en la formación académica del docente, y, en consecuencia, en el ámbito educativo en todos sus niveles.

**Palabras clave:** Inteligencia emocional, enseñanza musical, educación integral

## ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	8
1. Una inteligencia personal	8
1.1. Razón y emoción	9
1.2. La inteligencia emocional	11
1.3. Dos parámetros complementarios: coeficiente intelectual e inteligencia emocional	13
2. Inteligencia Emocional y Enseñanza Musical	14
2.1. Las inteligencias múltiples según H.Gardner	15
2.2. La inteligencia de los sonidos	17
2.3. Educación musical y emocional	19
2.4. Factores emocionales que determinan el desarrollo de las habilidades musicales	21
3. Inteligencia emocional en la legislación educativa	22
3.1. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.)	23
3.2. Currículo básico Educación Secundaria Obligatoria Estatal y Autonómico Aragón	24
3.3. Currículo de Música en Aragón	26
JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS	30
1. UD 8: Música y cine	30
2. Practicum III: Expresión emocional a través de la expresión musical	31
3. Portafolio: Habilidades comunicativas para el profesorado	32

REFLEXIÓN CRÍTICA	34
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	37
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO	39
BIBLIOGRAFÍA	42
ANEXO I	46
ANEXO II	48
ANEXO III	50

## INTRODUCCIÓN

---

La labor que pretendo realizar mediante este Trabajo Final de Máster en la modalidad A, consiste en una memoria reflexiva sobre la función determinante que desempeñan las emociones en nuestra educación personal y académica, y la importancia de aquello que llamamos *inteligencia emocional*, y como, a través de estas herramientas, y aplicándolas en un contexto educativo musical, podemos educar de una forma integral sin el perjuicio de los contenidos académicos específicos. Analizaré cómo el fomento de la inteligencia emocional puede beneficiar al alumnado, que se verá motivado, integrado, realizado, y con una gran variedad de habilidades y capacidades que le ayudarán en su rendimiento académico y personal, ayudando a mejorar la calidad del Sistema Educativo, y por ende, el de la sociedad, generando individuos más responsables, competentes y mejores ciudadanos.

La educación musical debe iniciarse a una edad muy precoz para poder desarrollarla orgánicamente, como ocurre con la comprensión del lenguaje verbal. Entonces la música se convierte en una necesidad más que en un lujo. Sin embargo, el dominio de un instrumento musical no es una condición necesaria para poder entender o concentrarse en una pieza musical; la única condición necesaria para escuchar música es que no sea una actividad pasiva. [...] A través de la música pueden aprenderse muchas cosas útiles sobre la vida y, sin embargo, nuestro sistema de educación actual olvida totalmente este campo, desde el parvulario hasta los últimos años de escuela. Incluso en las escuelas de música y en los conservatorios, la instrucción es altamente especializada y a menudo no está relacionada con el contenido real de la música y, por tanto, con su poder (Baremboim, 2008, p. 60-61).

Por supuesto que para la adquisición de competencias clave y conocimientos específicos es necesario el estudio más objetivo de aspectos académicos relacionados, donde el papel de las emociones no es relevante, pero en otros aspectos como la interpretación musical, la apreciación y percepción artística, la educación auditiva, o incluso el propio desarrollo de las actividades en clase, sí deberían hacer incidencia en una educación emocional basada en los principios de la inteligencia emocional, garantizando un aprendizaje significativo y proporcionando herramientas morales, cívicas y éticas que establezcan un marco idóneo para la educación en valores y, por tanto, contribuyendo no solo a la formación académica, sino también a la formación y al desarrollo personal del alumnado.

La educación del oído es quizá mucho más importante de lo que podemos imaginar no solo para el desarrollo de cada individuo sino también para el funcionamiento de la sociedad [...] La capacidad de escuchar varias voces al mismo tiempo captando la exposición de cada una de ellas por separado, la capacidad de recordar un tema que hizo su primera entrada antes de un largo proceso de transformación y luego reaparece a una luz diferente, y la habilidad auditiva de reconocer las variaciones geométricas del tema de una fuga son todas ellas cualidades que potencian la comprensión. Quizás el efecto acumulativo de estas habilidades y capacidades podría formar seres humanos más aptos para escuchar y entender varios puntos de vista al mismo tiempo, más capaces de valorar cuál es su lugar en la sociedad y en la historia, y seres humanos con más posibilidades de captar las similitudes entre las personas que las diferencias que las separan (Baremboim, 2008, p. 62).

Pretendo revisar algunas fuentes bibliográficas y relacionar aspectos de la inteligencia emocional con los aspectos de la educación musical, relacionando música, emociones, lenguaje y pensamiento, cuatro pilares fundamentales que se encuentran interconectados más allá de lo que sospechamos. Para ello voy a tomar como punto de partida tres actividades o proyectos que realicé en mi periodo como estudiante del Máster en Profesorado, relacionándolos y llegando a conclusiones.

No obstante, me gustaría aclarar que este trabajo solo puede abarcar una concepción y tratamiento puramente teórico. El estudio, análisis y reflexión sobre las relaciones y beneficios existentes, el lugar que ocupa la inteligencia emocional en la normativa y legislación educativa, o la formación ideal que deberían poseer los docentes para la transmisión y desarrollo de estas competencias emocionales, son conceptos y perspectivas teóricas. El enfoque práctico de lo que llega a cada una de las aulas, de cómo los docentes interpretan, trabajan y fomentan la inteligencia emocional dentro de sus clases, de cómo los centros asimilan y ejercitan las normativas educativas relacionadas, o cómo los alumnos reciben esta formación emocional y si realmente tiene un impacto positivo en ellos, todas estas cuestiones y más, están vinculadas al ejercicio cotidiano y práctico de la inteligencia emocional, que es la otra cara de la moneda. Lamentablemente esta otra parte no puede tener cabida en este tipo de trabajo.

A través de este trabajo final de Máster me gustaría concienciar sobre la influencia recíproca de la música en la educación emocional (y viceversa), y cómo, mediante esta simbiosis, podemos trabajar para el desarrollo de la personalidad del alumnado y de su formación integral a lo largo de la vida.

A mi modo de ver, la finalidad de la educación es capacitar a los alumnos para que comprendan el mundo que les rodea y conozcan sus talentos naturales como objeto de que puedan realizarse como individuos y convertirse en ciudadanos activos y compasivos. [...] Las personas no son todas iguales ni tampoco lo son sus capacidades y formas de ser. Conocer esta verdad fundamental es la clave para entender por qué está fracasando el sistema y también para saber cómo cambiarlo (Robinson y Aronica, 2016, p. 24-58).

Las herramientas que nos proporciona la inteligencia emocional, tales como la autoconciencia, la asertividad, la automotivación, la empatía, la capacidad de resolución de conflictos, el espíritu crítico, la capacidad de análisis, la sensibilidad emocional y la capacidad de trabajo autónomo, entre otras, son habilidades capitales para el óptimo desarrollo de la enseñanza artística en todos sus niveles, pero dado que es poco probable que todo nuestro alumnado termine dedicándose en un futuro a labores puramente artísticas, esta enseñanza debería de servir, entre otros propósitos, como sustrato para el trabajo y desarrollo de la inteligencia emocional, que como fin último, capacitará a todo nuestro alumnado para la correcta inclusión en la sociedad como ciudadanos democráticos en el futuro, pero más importante todavía, como ciudadanos que ya conforman este presente.

## MARCO TEÓRICO

---

En este apartado vamos a realizar una revisión teórica de los principales autores que aportaron luz sobre la existencia, uso y relevancia de la inteligencia emocional en el individuo, así como sus beneficios en el alumnado y contexto educativo a través de la música, y cómo las leyes educativas contemplan dicha formación en sus currículos.

### 1. UNA INTELIGENCIA PERSONAL

El concepto de inteligencia ha tenido muchas acepciones a lo largo de la historia, donde en la inmensa mayoría de ellas el coeficiente intelectual (CI) siempre ha desempeñado un papel fundamental calibrando dicha inteligencia. El CI se ha tratado como un elemento innato e invariable a cada una de las personas, midiéndose mediante pruebas con un alto carácter académico, lógico-matemático, memorístico y verbal; Muchos de los conceptos de inteligencia tratan el CI como un elemento principal de carácter genético, inmutable, el cual no puede trabajarse ni mejorar, y por lo tanto, determina en cierta manera nuestro éxito académico, laboral y en definitiva nuestro éxito en la vida (Goleman, 1996)

Teorías como las de Binet y Simon (1905, citado en Villamizar y Donoso, 2013), Stern (1912, citado en Villamizar y Donoso, 2013) o sus predecesores que siguieron esa línea de trabajo donde destacan la supremacía del CI en nuestra inteligencia, no han tenido en cuenta las emociones, algo que nos lleva acompañando desde el inicio de nuestros tiempos, y que gracias a ellas hemos podido tomar decisiones rápidas y decisivas que han permitido sobrevivir a nuestros antepasados. Las emociones son impulsos que nos llevan a actuar de manera automática, la misma palabra *emoción* lleva esta acción intrínseca en su significado etimológico:

La palabra *emoción* viene del latín *emotio*, *emotionis*, nombre que se deriva del verbo *emovere*. Este verbo se forma sobre *movere* (mover, trasladar, impresionar) con el prefijo *e-/ex-* (de, desde) y significa retirar, desalojar de un sitio, hacer mover. Es por eso que una emoción es algo que saca a uno de su estado habitual (Diccionario Etimológico Castellano en línea, s.f.).

De ese modo, se sugiere que en toda emoción hay implícita una tendencia a la acción (Balsera y Gallego, 2010). “El término emoción se refiere a un sentimiento y a los pensamientos, los estados biológicos, los estados psicológicos y el tipo de tendencias a la acción que lo caracterizan.” (Goleman, 1996, p. 432)

De esta manera, el concepto de inteligencia se ve influido por las emociones, existen diferentes formas de ser inteligente, y como vamos a ver en este apartado, la inteligencia emocional (IE) se une a nuestro intelecto (CI) para ofrecernos una mayor adaptabilidad, flexibilidad y adecuación en nuestras respuestas que van a procurar un mayor éxito en todos los aspectos de nuestra vida, ya sean de tipo académico, laborales o personales. La IE actúa como una inteligencia transversal que afecta al resto de inteligencias que poseemos (Goleman, 1996), además, este tipo de inteligencia sí es susceptible al cambio, a mejorarse y, por lo tanto, con trabajo y consciencia, todos podemos beneficiarnos de las múltiples ventajas que nos ofrecen las emociones.

## **1.1. Razón y emoción**

Tal y como sostiene Goleman (1996), todos nosotros poseemos dos mentes, una que piensa y otra que siente, y entre ellas dos interactúan para construir nuestra vida mental. La modalidad de comprensión de nuestra mente racional es aquella de la que somos conscientes plenamente, una mente más despierta, lógica, reflexiva, que evalúa ponderando las posibilidades de cada una de las opciones que se nos plantean. El otro tipo de conocimiento, desarrollado por nuestra mente emocional, es aquel que es mucho más intuitivo, del que somos menos conscientes, un conocimiento a veces ilógico, oculto a nuestra razón, pero muy poderoso, puesto que nos muestra información que va mucho más allá del propio mensaje que percibe nuestra razón. Este metaconocimiento, es captado por nuestros sentidos y procesado por nuestra mente emocional, la cual, se encuentra en constante alerta para ofrecernos esta información que resulta del todo relevante para comprender y contextualizar ciertos aspectos (tono de voz, lenguaje no verbal,...) que se escapan del tipo de estímulos que recoge y analiza nuestra mente racional. Estas dos mentes trabajan en estrecha colaboración coordinándose para guiarnos adecuadamente a través del mundo. Normalmente cada una de estas mentes

regula a la otra alcanzando un equilibrio donde la emoción provee de profundidad y da forma a las operaciones de la mente racional, y la razón ajusta y limita las entradas procedentes de las emociones (Goleman, 1996).

Para entender la relación existente entre pensamiento y emoción debemos profundizar en la evolución de nuestro cerebro. Durante miles de años nuestro cerebro ha ido evolucionando y creciendo de abajo hacia arriba, y los centros superiores constituyen derivaciones de los centros inferiores más antiguos, esto quiere decir que las regiones inferiores de nuestro cerebro, además de ser las más primitivas, también son las que gobiernan con mayor peso toda nuestra actividad (Goleman, 1996). De esta forma encontramos en la base de nuestro cerebro el tallo encefálico, la región más rudimentaria que se encarga de las funciones vitales básicas, tales como la respiración, el metabolismo de los otros órganos corporales y las reacciones y movimientos automáticos. Se trata de un conjunto de reguladores programados para mantener el funcionamiento del cuerpo y garantizar la supervivencia del individuo. Este es el cerebro propio de la Edad de los Reptiles, donde cualquier sonido amenazante advertía a nuestro cerebro y, en consecuencia, predisponía a nuestro cuerpo para la acción inmediata (Balsera y Gallego, 2010).

De este cerebro primitivo emergió, tiempo más tarde, el sistema límbico, encargado entre otras cosas de agregar las emociones al repertorio de respuestas del cerebro. La evolución del sistema límbico puso dos poderosas herramientas a nuestro alcance: el aprendizaje y la memoria, dos avances que nos permitieron ir más allá de las reacciones automáticas predeterminadas y afinar las respuestas para adaptarlas de manera óptima, favoreciendo así la toma de decisiones mucho más inteligente. Este avance del sistema límbico propició la aparición de un nuevo estrato en nuestro cerebro, el neocortex, lugar donde se asientan todos nuestros pensamientos, de donde procede nuestra mente racional, en él se integran y se procesan todos los datos registrados por los sentidos. Gracias al neocortex tenemos la capacidad de reflexionar sobre nuestras emociones, nos permite tener sentimientos sobre las ideas, el arte, los símbolos, las imágenes, y nos permite dar mayor complejidad a nuestra vida emocional, permitiéndonos poseer sentimientos sobre nuestros propios sentimientos, lo que dota de una gran profundidad a nuestra mente pensante y emocional.

La región emocional es el sustrato en el que creció y se desarrolló nuestro nuevo cerebro pensante y sigue estando estrechamente vinculada con él por miles de circuitos neuronales. Esto es precisamente lo que confiere a los centros de la emoción un poder extraordinario para influir en el funcionamiento global del cerebro (incluyendo, por cierto, a los centros del pensamiento) (Goleman, 1996, p. 48).

El hecho de que nuestro cerebro emocional sea muy anterior a nuestro cerebro racional, y que éste este supeditado por aquél, demuestra claramente cuáles son las verdaderas relaciones existentes entre pensamiento y emoción.

## 1.2. La Inteligencia Emocional

El término *inteligencia emocional* (IE) apareció a finales del siglo XX, como una teoría que une dos líneas de investigación consideradas independientes: la emoción y la cognición. Los responsables del concepto fueron los profesores Peter Salovey (Yale University) y John Mayer (University of Hampshire), que publicaron en 1990 el primer artículo sobre el tema, argumentando una nueva inteligencia basada en el uso eficaz de nuestras emociones y estados de ánimo, recogiendo los estudios que muestran la estrecha colaboración entre los procesos emocionales y cognitivos para la óptima adaptación a nuestro entorno (Ruiz, Cabello, Martín, Palomera, Extremera y Fernández-Berrocal, 2013). Estos dos profesores unen las diferentes líneas de investigación sobre inteligencia y emociones, definiendo el concepto desde áreas como la neurociencia o la psicología clínica.

En 1997 Salovey y Mayer reformulan su concepto inicial de IE concibiéndola como un conjunto de habilidades básicas y complejas, dirigidas a unificar las emociones y el razonamiento. De este modo la IE se refiere a la habilidad de usar las emociones para facilitar el pensamiento y los procesos cognitivos, así como la habilidad para utilizar nuestro razonamiento para pensar de forma inteligente acerca de nuestras emociones. (Mayer y Salovey, 1997).

Dentro de la IE existen diferentes habilidades mentales en las que se incluyen:

La habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud; la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional, y la habilidad

para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual (Mayer y Salovey, 1997, p. 10)

De esta definición se extraen, según Mayer y Salovey (1997), los cuatro componentes principales de la IE, que forman cuatro ramas diferentes y que todas aportan su valor dentro de una jerarquía:

- **Percepción y expresión emocional**

Habilidad para identificar emociones en uno mismo y en los demás, así como en símbolos abstractos (obras de arte, música, paisajes,...) a través de la atención y decodificación de los correlatos verbales, fisiológicos, cognitivos, espaciales o auditivos que les acompañan (Ruiz, Caballero, Martín, Palomera, Extremera y Fernández-Berrocal, 2013, p. 19).

Esta rama representa la entrada de información emocional en cualquier proceso cognitivo y a través de cualquier vía o estímulo (verbal, cognitivo, fisiológico, espacial, auditivo...). También se refiere a la capacidad para expresar emociones de manera adecuada y justa, así como para discriminar con precisión la honestidad o no de las emociones expresadas por otros.

- **Facilitación emocional**

Habilidad para generar, utilizar y aprovechar las emociones para facilitar otros procesos cognitivos. Una vez percibida la emoción, esta nos puede brindar niveles básicos de información, las emociones reconducen nuestra atención hacia aspectos relevantes de información que representan por si solas una fuente propia de conocimiento, que, comparándola con nuestras experiencias emocionales previas, determinan la forma en que nos enfrentamos a los problemas o situaciones (Montoya, Postigo y González, 2016). Se refiere a la relación entre pensamiento y emoción, en cómo las emociones afectan al sistema cognitivo.

- **Comprensión emocional**

Atañe a la relación entre las emociones y su significado e incluye descifrar y categorizar el amplio catálogo de emociones percibidas (propias y ajenas), sus relaciones entre ellas, así como sus transiciones y progresiones a lo largo del tiempo (Montoya, Postigo y González, 2016). Es la habilidad para reflexionar sobre las emociones.

- **Regulación de las emociones**

El último componente de la IE hace referencia a la capacidad para gestionar las emociones, tanto propias como ajenas, reflexionando sobre su utilidad o valor informativo. Habilidad para estar abierto a las emociones, moderar las negativas, mantener las positivas y analizar su valor sin reprimir ni exagerar la información que nos aportan (Montoya, Postigo y González, 2016).

La interacción y relación entre razón y emoción queda patente en el conjunto de dichas habilidades que constituyen los principios fundamentales de la IE. Las habilidades de percepción, comprensión y regulación emocional, implican el proceso de razonar sobre las emociones, mientras que la habilidad de facilitación emocional, incluye el uso de las emociones para mejorar el razonamiento. De esta forma la IE se refiere a la utilización de las emociones de manera inteligente, donde se desarrollan habilidades personales como la autoconciencia, la capacidad de motivarse a uno mismo, el manejo del estrés y ansiedad, la empatía, la aceptación, la resolución de conflictos, la asertividad o la resiliencia, habilidades capitales que nos ayudarán a alcanzar un elevado equilibrio emocional que nos indicarán el grado de desarrollo de nuestra IE.

### **1.3. Dos parámetros complementarios: coeficiente intelectual e inteligencia emocional**

“ El CI y la inteligencia emocional no son conceptos contrapuestos sino tan solo diferentes. Todos nosotros representamos una combinación peculiar entre el intelecto y la emoción” (Goleman, 1996, p. 91). En el desarrollo del trabajo de investigación de la IE siempre se ha visto afectado por aquellas personas que siguen valorando el CI como el único indicador válido de las capacidades humanas, y de nuestra inteligencia, sin embargo, todos los modelos teóricos importantes deben verse sometidos a un proceso de continua revisión y perfeccionamiento a medida que se van acumulando los datos de las diferentes investigaciones, y esto es algo que parece ilustrar perfectamente el caso de la IE.

El CI es un tipo de inteligencia basada en aspectos cognitivos y puesta de manifiesto mediante habilidades de este corte, habilidades del tipo lógico-matemáticas, memorísticas, o verbales. El uso, aprendizaje y posible desarrollo de esta inteligencia cognitiva es el que en primera instancia se trabaja en los centros educativos. En investigaciones como *Cracking Open the IQ Box* (Gardner, 1995) o *The Bell Curve: Intelligence and Class Structure in American Life* (Herrnstein y Murray, 1994) mencionan el poco peso que parece aportar el CI para el éxito nuestras vidas, tan solo un 20%, frente a un 80% determinado por otros factores como la suerte, la clase social, o las relaciones interpersonales y sociales (a la que Gardner asocia un tipo de inteligencia que veremos más adelante).

Otro de los errores de interpretación más comunes es pensar que la IE es más importante que el CI en ámbitos tales como el logro académico, donde no se aplica sin una adecuada adaptación. Como afirma Goleman (1996):

La inteligencia emocional destaca especialmente sobre el CI en aquellos dominios “blandos” en los que la relevancia del intelecto para el éxito es relativamente menor, es decir, en aquellos dominios en los que las habilidades tales como la autorregulación emocional y la empatía, por ejemplo, son más decisivas que las competencias estrictamente cognitivas. (p. 16)

De esta forma la relación entre IE y CI es totalmente complementaria, y ser conscientes de que ambos indicadores nos muestran diferentes valores de nuestras múltiples inteligencias, nos harán adaptarnos mejor a las circunstancias, tener un mayor éxito y en definitiva ser más inteligentes.

## **2. INTELIGENCIA EMOCIONAL Y ENSEÑANZA MUSICAL**

Las relaciones existentes entre la música y las emociones son evidentes, el arte de los sonidos consigue despertar dentro de nosotros emociones y generarnos estados de ánimo inducidos por diferentes estilos y características musicales. Además, la música es un lenguaje universal, en el que no hace falta entender el mensaje técnico objetivo para percibir o sentir el mensaje emocional implícito, es decir, la música nos predispone al

lenguaje de las emociones, nos sensibiliza, y por lo tanto puede ser una herramienta idónea para adentrarnos en el mundo de las emociones.

En esta sección pretendo analizar y remarcar la relación recíproca entre música y emoción, y como a través de la enseñanza musical podemos favorecer, sensibilizar y predisponer al desarrollo de la Inteligencia emocional.

## 2.1. Las inteligencias múltiples según H. Gardner

Antes de los estudios sobre la IE de Mayer y Salovey, el psicólogo y profesor de Harvard Graduate School of Education (Cambridge, Massachussets) Howard Gardner propone una teoría sobre la inteligencia, donde se incluyen inteligencias de carácter cognitivo e inteligencias más vinculadas a lo que posteriormente se conocería como inteligencia emocional. En su teoría de las *inteligencias múltiples* (1983) Gardner amplía el horizonte del potencial del intelecto del ser humano, proponiendo ocho tipos de inteligencia con sus diferentes capacidades y características, frente a las teorías que atendían al intelecto humano únicamente con el coeficiente intelectual.

Gardner afirma que no solo existe un único y monolítico tipo de inteligencia que resulte esencial para el éxito en la vida, sino que propone ocho tipos de inteligencias con sus características propias y totalmente independientes las unas de las otras, las cuales trabajan en armonía ante cualquier proceso intelectualmente complejo.

Entre ellas se encuentran dos tipos de inteligencia académica, donde el CI tiene una gran relevancia a la hora de evaluar las capacidades y habilidades propias de ellas, son la inteligencia lingüística y la inteligencia lógico-matemática.

- **Inteligencia Lingüística:** Es la capacidad para utilizar las palabras de manera efectiva, tanto oralmente como por escrito. El don del lenguaje es universal, y su desarrollo en niños es similar en todas las culturas. Es una inteligencia que puede operar independientemente de cualquier estímulo o de un determinado canal de salida (Gardner, 1998).

- **Inteligencia Lógico-matemática:** Las habilidades de deducción y observación ilustran este tipo de inteligencia también denominada “pensamiento científico”. Es la

capacidad de manejar números y razonar adecuadamente, incluyendo la sensibilidad a patrones y relaciones lógicas, afirmaciones y proposiciones, funciones y capacidad de pensamiento abstracto (Gardner, 1998).

- **Inteligencia Espacial:** La resolución de problemas espaciales, el correcto uso de mapas y en general la correcta percepción del entorno que nos rodea, son habilidades propias de esta inteligencia. Se puede definir como la capacidad para percibir el mundo visual-espacial de forma precisa, siendo sensible a las relaciones existentes entre formas, colores, líneas y el espacio (Gardner, 1998).

- **Inteligencia Kinésico-corporal:** Es la capacidad de controlar el movimiento y el dominio del propio cuerpo con precisión para expresar ideas, y sentimientos (Balseira y Gallego, 2010). La comunicación a través del lenguaje corporal sería un ejemplo de la colaboración armoniosa entre la inteligencia lingüística y la inteligencia kinésico-corporal (Gardner, 1998).

- **Inteligencia Interpersonal:** Es la capacidad para descubrir, entender e interpretar los deseos, intenciones, estados anímicos y los sentimientos de las demás personas, lo que favorece la calidad de las relaciones sociales. Esta inteligencia favorece la adaptabilidad al entorno adecuando nuestras respuestas a las circunstancias específicas del momento. Se desarrollan habilidades propias de la IE como la empatía y la sensibilidad hacia las expresiones faciales, voces y gestos (Gardner, 1998).

- **Inteligencia Intrapersonal:** Es la capacidad para conocernos a nosotros mismos y actuar correctamente según este conocimiento. Esta inteligencia nos permite ser conscientes y analizar nuestros propios pensamientos y emociones. Requiere una imagen precisa de uno mismo, y se cultivan habilidades personales como el autoconocimiento, autoestima y autodisciplina (Gardner, 1998).

- **Inteligencia Naturalista:** Es la capacidad de aprender acerca de todo tipo de entornos y de interactuar adecuadamente y de forma beneficiosa con los elementos que hay disponibles en ellos (Gardner, 1998).

- **Inteligencia Musical:** Es la capacidad de percibir, discriminar, transformarse y expresarse mediante elementos sonoros o formas musicales. Incluye la sensibilidad al ritmo, al tono, a la melodía y al timbre (Balsera y Gallego, 2010).

## 2.2. La Inteligencia de los sonidos

Como hemos visto, Gardner destaca un tipo de inteligencia vinculada al fenómeno sonoro o mundo musical, poniendo de manifiesto la importancia de la música en el desarrollo del intelecto. Para comprender el poder de la música en nuestra inteligencia, y por qué Gardner le dedicó una inteligencia exclusiva, es necesario entender cómo funciona nuestro cerebro procesando la información.

Investigaciones recientes han demostrado que cada hemisferio cerebral procesa la información de manera distinta y complementaria, cada hemisferio tiene una especialización que le permite interpretar la realidad por medios característicos. De este modo, y asociándolo con la teoría de las *inteligencias múltiples* de Gardner (1983), cada inteligencia despierta áreas de nuestro cerebro pertenecientes a un hemisferio u otro según el grado de especificidad de la información. El hemisferio derecho se encarga de procesar información del tipo simultánea, espacial, interviene en los procesos asociativos, se encarga de las cuestiones atemporales y realiza un tipo de razonamiento deductivo, esto es de lo general a las partes; mientras que el hemisferio izquierdo se encarga de los aspectos secuenciales, lineales y temporales, es mucho más lógico y tiene un razonamiento del tipo inductivo, de las partes a lo general. Llegados a este punto, cada individuo, dada su idiosincrasia, y a pesar de que cada inteligencia esta interconectada con las demás, siempre tendrá más desarrollada un tipo de inteligencia que otra, y por lo tanto, siempre utilizará más un hemisferio cerebral que otro (Aguilera, Ammetto y Morales, 2016).

Aunque la ubicación neurológica de la inteligencia musical se localiza en el hemisferio derecho, múltiples investigaciones han demostrado que la actividad musical tiene efectos profundos y duraderos sobre la manera en que el ser humano procesa y organiza la información. En el caso de los músicos, no solo dominan el hemisferio derecho en sus procesos cognitivos, sino que son capaces de desarrollar ambos

hemisferios, estableciendo conexiones entre ambos y procesando la información de múltiples maneras frente a individuos que no poseen este tipo de inteligencia (Pirfano, 2013).

Como reafirman Balsera y Gallego (2010) explicando la inteligencia musical desde la perspectiva de Gardner:

En líneas generales podemos decir que las habilidades musicales se encuentran lateralizadas en el hemisferio derecho. Sin embargo, las personas que tienen una mayor educación musical utilizan también los mecanismos del hemisferio izquierdo para realizar diferentes tareas musicales. (p. 20)

Una posible explicación de esta ventaja cognitiva se da al relacionar la música con otras competencias intelectuales. Investigadores han subrayado la estrecha relación entre música y el lenguaje del cuerpo, lo que activaría la inteligencia kinésico-corporal; música y lenguaje están ampliamente relacionadas, ya que la música es por sí sola un lenguaje y activa áreas propias de la inteligencia lingüística; o la relación que, para la gran mayoría, está más estrechamente vinculada con la música, es sin duda la inteligencia lógico-matemática, que para Gardner elementos musicales como el ritmo o las proporciones son elementos de carácter matemático. La diferencia que señala Gardner en cuanto a la diferenciación de estos elementos, es que, a diferencia de los matemáticos, los músicos modelan y organizan los sonidos, no solo siguiendo aspectos formales sino también atendiendo a su expresividad (Gardner, 1998).

Aunque hay que tener en consideración aspectos relacionados con la herencia genética, todos nacemos con un grado de inteligencia musical que se desarrollará de mayor o menor modo debido a factores ambientales, sociales y culturales, pero el aprendizaje musical establecerá la clave para el dominio de dicha inteligencia. Las neuronas crecerán y desarrollarán una gran cantidad de conexiones sinópticas que siempre dependerán de los estímulos que reciban, cuanto mayor sea la frecuencia y calidad de los estímulos mayores y mejores serán estas conexiones cerebrales, éste es el principio básico del aprendizaje (Aguilera, Ammetto y Morales, 2016).

Utilizar ambos hemisferios es un acontecimiento que representa una notable ventaja en comparación a las personas que solamente predomina el uso de uno de ellos, de esta forma llegamos a la conclusión de que el desarrollo temprano de la inteligencia

musical es de suma importancia para el desarrollo cognitivo y beneficio del nivel intelectual y social del ser humano.

### **2.3. Educación musical y emocional**

La educación musical es una herramienta muy potente para trabajar y mejorar las competencias emocionales, debido a las múltiples analogías que se establecen entre educación emocional y educación musical. Tanto docentes, como alumnos, incluso padres, pueden hacer que la educación musical vaya más allá de la mera adquisición de conocimientos y destrezas musicales, aprovechándola para favorecer una formación integral de las personas a través de ella, incluyendo los cuatro pilares básicos según el informe Delors titulado *La Educación encierra un tesoro*: “aprender a conocer (conocimientos), aprender a hacer (habilidades), aprender a ser y aprender a vivir con los demás (conductas)” (Delors, 1996).

Los pedagogos más relevantes del siglo XX, entre los que cabe destacar a Dalcroze, Martenot, Willems, Kodály, Orff, Suzuki o Schafer, destacan la importancia de la educación musical para la transmisión de valores y desarrollar las verdaderas capacidades del ser humano. Las metodologías que proponen están caracterizadas por una forma de aprendizaje activo, un enfoque necesario para desarrollar la sensibilidad y las habilidades emocionales en los alumnos (Balseira y Gallego, 2010).

En el método Willems hace referencia al vínculo estrecho entre el desarrollo del niño y los diferentes elementos constitutivos de la música (ritmo, melodía, armonía y forma), concibiendo la música como un lenguaje que fomenta la creatividad, mejora el sentido rítmico y promueve la comunicación (Willems, 1981).

Dalcroze (1965, citado en Bachmann, 1998), por su parte, entiende que la música tiene que ser vivenciada a través del ritmo, utilizando el movimiento corporal para la expresión e interpretación emocional. Es por ello que su método tiene una gran carga motriz.

Aunque la enseñanza en los conservatorios tiene un alto carácter técnico, y está destinada a la formación de músicos profesionales, en otros estratos educativos la

música es un medio ideal para desarrollar la personalidad del alumno. Para Martenot (1993) existe una gran diferencia entre el *profesor de arte* y el *educador a través del arte*:

La enseñanza del arte tiene como meta un resultado tangible, ponderable, apreciable, un conocimiento técnico. Estos conocimientos se detectan fácil y rápidamente. Pueden ser comparados y cuantificados por medio de un examen. El educador por el arte apunta hacia resultados imponderables: el desarrollo auditivo, la sensibilidad general, la vida de espíritu: nociones difíciles de medir, de evaluar, cuyo progreso no es cuantificable. A pesar de ello, ¿quién puede negar que se trata de lo esencial? El artista que no ponga en primer lugar la calidad de su actitud y de su sensibilidad tiene pocas probabilidades de ser fiel a su vocación (Martenot, 1993, p. 22)

Martenot se acerca al concepto de inteligencia emocional al contemplar la música, junto con la guía del profesor, como una herramienta para alcanzar un estado de armonía emocional en el individuo.

En los últimos años han surgido estudios que demuestran que la práctica de un instrumento musical, o la propia educación musical ayudan, además de promover la creatividad, a favorecer habilidades propias de la inteligencia emocional tales como la autoestima, la empatía, el autocontrol, la perseverancia y las habilidades sociales:

La práctica musical juega un importante papel en la educación de las personas ya que contribuye al desarrollo de aptitudes cognoscitivas, motoras y emocionales. Tal como decían nuestros antepasados griegos, la música no sólo está relacionada con nuestro mundo moral, sino que también contribuye a la mejora de la autoestima, la sensibilidad, la capacidad de escucha, la responsabilidad y la comunicación, esto es al desarrollo integral de las capacidades humanas (Balsera y Gallego, 2010, p. 44)

Por todo lo expuesto anteriormente, parece necesaria la implementación dentro del aula de música de una metodología adecuada que permita a los estudiantes desarrollar las habilidades propias de la inteligencia emocional a través de la música, y por otro lado, que les permita mejorar sus competencias puramente musicales. Además, gracias al aprendizaje emocional, dentro del aula de música, y a la adquisición de habilidades personales derivadas de la IE a través de experiencias emocionales internas, se realiza por parte del alumnado, un aprendizaje significativo, que tal y como postula Vygotski (1978), la disposición del ser humano es la de aprender realmente sólo aquello a lo que encuentra sentido, por lo tanto el único aprendizaje significativo es el

aprendizaje que da sentido a la experiencia, y cualquier otro aprendizaje será mecánico, memorístico o coyuntural.

## **2.4. Factores emocionales que determinan el desarrollo de las habilidades musicales.**

Investigadores como Hargreaves (1996) subrayan la importancia capital del ambiente social, cultural y musical para el posterior desarrollo de las competencias musicales en el individuo. Pero según Sloboda (1994) las diferencias que muestran las personas respecto a sus competencias musicales se encuentran en dos grupos básicos: el dominio técnico del instrumento, y la propia expresividad del individuo. Mediante el trabajo de la técnica propia del instrumento podemos llegar a controlar todos los recursos sonoros para poder realizar una expresividad lo más adaptada a nuestra sensibilidad o emoción que esa música despierta en nuestro interior. El estudio de la técnica siempre debe estar supeditado al estudio de la expresividad.

No obstante, Sloboda (1994) enumera una serie de factores relacionados con la inteligencia emocional que afectan al desarrollo de nuestras destrezas musicales:

- **Estimulación musical temprana.** Incluso antes del propio nacimiento del individuo podemos comenzar a proporcionar experiencias musicales que estimulen y desarrollen la curiosidad, la percepción y favorezcan en pro de un ambiente musical correcto.
- **Nivel de práctica elevado.** El tiempo que se invierte en la práctica instrumental está directamente relacionado con el grado de competencia musical.
- **Constante apoyo familiar.** El estudio de un instrumento conlleva muchas horas de aislamiento social, con lo que el apoyo familiar puede marcar la diferencia entre una práctica sana o el consiguiente abandono. Además, con el apoyo familiar adecuado, podemos conseguir una correcta motivación y aumentar la propia autoestima. Por último, se establecen potentes vínculos donde prolifera una habilidad emocional clave como es la empatía.

- **Utilización de una pedagogía flexible, dinámica y positiva.** Es fundamental que, durante los primeros años de educación, el profesor trate de mostrar todo su entusiasmo a sus alumnos utilizando una metodología lo más dinámica posible y alejando aspectos técnicos, que podrían abrumar y provocar el abandono. Motivar, comunicar entusiasmo e inculcar el amor por la música son directrices a tener en consideración por parte del docente.

- **Posibilidad de experimentar las emociones que nos transmite la música.** Facilitar experiencias musicales en vivo en las primeras etapas de educación musical es clave para el desarrollo de la expresividad emocional, ya que antes de poder expresar una emoción a través de la música primeramente debemos sentirla en primera persona. Además contribuimos a la motivación intrínseca, a desarrollar el espíritu crítico y a sentar los cimientos del trabajo autónomo.

Continuando con la estela de Gardner, todos nacemos con un grado de inteligencia musical, pero el desarrollo o no en cierta medida dependerá de los factores expuestos anteriormente, demostrando que todo ser humano puede acogerse a los beneficios que procura la música. La música no solo está reservada a una minoría que nace con un talento especial, sino que cada individuo nace con una predisposición innata, en mayor o menor grado, pero que todos podemos mejorar, y en consecuencia aprovecharnos de sus múltiples ventajas. En otras palabras, a diferentes niveles, la música es de todos y para todos.

### **3. INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA**

A continuación, analizaremos el lugar que ocupa la Inteligencia emocional en la legislación y normativa educativa, qué peso tiene, cuál es su finalidad, cómo se sugiere que deba incidir en el alumnado, y en definitiva cuál es la importancia que se le otorga con respecto a los otros conocimientos del tipo más académicos.

Para ello vamos a analizar tres documentos oficiales, La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.), que es de ámbito estatal y regula a todos

los centros educativos; el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, donde compararé el estatal y la adaptación autonómica (Aragón) de este, y al que se refiere a toda la etapa educativa correspondiente; y por último, al currículo autonómico en Aragón de la materia de Música, donde se establecen las contribuciones a la adquisición de competencias clave, los objetivos de dicha materia o algunas orientaciones metodológicas, donde en última instancia los docentes de música deberán acudir para ordenar y vertebrar el contenido académico.

### **3.1. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.)**

La L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa) concibe la educación como un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva:

Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa).

Para garantizar dicha premisa, la L.O.M.C.E. se apoya en tres principios fundamentales: el primero, es conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, para lo cual, necesitan una educación adaptada a sus necesidades; El segundo principio, es garantizar el esfuerzo de los centros y el profesorado por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes, y que la sociedad apoye al

sistema educativo, creando un contexto favorable para la formación personal a lo largo de la vida; Por último, el tercer principio consiste en la flexibilidad y adecuación de la educación a las necesidades cambiantes de la sociedad actual para poder afrontar los retos que de ella se derivan.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. [...] la educación se concibe como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida. En consecuencia, todos los ciudadanos deben tener la posibilidad de formarse dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa).

Como vemos la L.O.M.C.E. otorga una gran importancia a aspectos como formación de la personalidad, desarrollo de las capacidades personales, ejercicio de la ciudadanía democrática, cohesión social, y la integración de las dimensiones cognoscitiva, afectiva y axiológica, aspectos que a través de una educación emocional podemos desarrollar en nuestro alumnado, fomentando valores, y proporcionando las condiciones adecuadas para el crecimiento individual de la IE en cada uno de nuestros alumnos, lo que les facilitará una adecuada inclusión en la sociedad actual más responsable y más competente, y lo que es más importante, nuestro alumnado adquirirá unas capacidades y habilidades que le permitirán formarse de manera personal a lo largo de toda la vida, dentro y fuera del sistema educativo, repercutiendo directamente no solo en su ámbito personal sino también en el contexto laboral y profesional.

### **3.2. Currículo básico Educación Secundaria Obligatoria Estatal y Autonómico de Aragón**

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la

Comunidad Autónoma de Aragón, se especifica el aprendizaje por competencias, que supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento a desarrollar dentro de esta etapa educativa. Entre dichas competencias encontramos la *competencia social y cívica* que deberá trabajarse en todas las materias sin perjuicio del tratamiento específico de las mismas. Además, tanto en el Real Decreto como en la Orden autonómica, se destaca la importancia de incorporar en los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato elementos que orienten al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar dicho espíritu empresarial a partir del desarrollo de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. En otras palabras, asegurar un desarrollo integral del alumnado y potenciar todas sus cualidades.

Ambos documentos oficiales comparten los mismos principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria, los cuales consisten en la formación para el ejercicio de los derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos, la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la pluralidad, el respeto de los derechos humanos y el fomento de los valores constitucionales y la convivencia. Cabe destacar los siguientes:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Fortalecer las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

Subrayar que en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 4 *Contextualización a la realidad de la Comunidad Autónoma*, se alude a las peculiaridades demográficas y a los contextos globales cada vez más complejos y cambiantes. En dos de sus puntos (*b* y *c*) se recalca la aplicación y desarrollo del currículo de la educación personal y social mediante el desarrollo emocional y afectivo del alumnado, y el trabajo de las habilidades y estrategias para la resolución de problemas que se presenten en la realidad cotidiana.

Podemos observar que dentro del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria se toman muy en cuenta aspectos relacionados con la IE. La formación integral del alumnado para su posterior inclusión en la sociedad, o para despertar el espíritu emprendedor, son fines que se logran con la inmersión de la IE dentro de las aulas, aspectos como la autoconciencia, autoestima, empatía, asertividad, resolución de conflictos, automotivación, o simplemente desarrollar la capacidad de percibir y analizar estados emocionales propios y ajenos, nos proporcionan herramientas muy valiosas para la obtención de dichos principios y objetivos planteados.

### **3.3. Currículo de Música en Aragón**

En el *Anexo II* de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se establecen los objetivos generales de la materia de Música, así como su contribución a las diferentes competencias clave. En su introducción menciona:

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas; pero además la educación musical tiene gran influencia en el desarrollo integral de los individuos: interviene en su formación emocional e intelectual; fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa. Al ser una manifestación de todas las sociedades conocidas y con un gran componente socializador, su conocimiento, como manifestación cultural e histórica, afianza una postura abierta, reflexiva y crítica ante el mundo. [...] Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, la

autonomía, el compromiso, la resolución de conflictos, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. El estudiante mejora sus habilidades de cooperación y trabajo en equipo al asumir diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, se fomentan actitudes emprendedoras al acercar al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical. Asimismo, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el manejo de emociones, la autoestima y la habilidad para enfrentarse a un público (Orden ECD/2016 de 26 de Mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Anexo II, Música).

Poco cabe añadir, se hace evidente que la materia de música trasciende más allá de los contenidos puramente académicos, y desarrolla el manejo de las emociones y las habilidades propias de la IE. Desarrollar la percepción, la sensibilidad y la expresión creativa, únicamente pueden darse con un manejo emocional adecuado, además el principal objetivo de la materia de música es el desarrollo integral del individuo, pasando por aspectos como la cooperación y el trabajo en equipo. No menos importante es el fomento del pensamiento crítico e innovador, lo que puede llegar a generar el florecimiento del espíritu emprendedor en nuestro alumnado.

En definitiva, observamos que muchas cualidades que se mencionan respecto a la materia de Música, no solo están vinculados al desarrollo de la IE, sino que también están en concordancia con los principios y objetivos generales del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de la propia Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.).

Continuando con la introducción de la materia de Música nos encontramos el siguiente texto:

La música potencia igualmente el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, trascendiendo las habilidades propias de la competencia de conciencia y expresión cultural. (Orden ECD/2016 de 26 de Mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Anexo II, Música.)

Tal como sostiene Gardner (1998), el estudio de la música ayuda a desarrollar un tipo de inteligencia específica, la Inteligencia musical, y esta contribuye a desarrollar en gran medida el resto de inteligencias que poseemos. Además, la materia de Música

contribuye al desarrollo de las competencias clave descritas en la L.O.M.C.E. aportando en cada una de ellas aspectos relevantes para la formación integral del alumnado.

Dentro de los objetivos establecidos en la materia de música en el *Anexo II* de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, existen algunos relacionados directamente con aspectos de la IE:

- Obj.MU.1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
- Obj.MU.2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que permitan la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individual como en grupo.

Estos dos objetivos musicales ponen de manifiesto algunos procesos que implica la IE, como la percepción, comprensión y expresión emocional (Balsera y Gallego, 2010). Para realizar una creación musical, además de controlar algunos aspectos técnicos musicales, es necesario escuchar nuestro entorno, percibir en todo momento nuestra creación sonora, tenemos que ser capaces de comprender el discurso musical propio y ajeno, lo que implica un grado de sensibilidad y empatía, además, por último, tenemos que ser capaces de expresarnos mediante la música regulando nuestras emociones y manejando aspectos técnicos y emocionales. De esta forma se crea una analogía entre los procesos que implica la creación musical y los procesos para desarrollar nuestra IE.

- Obj.MU.7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.
- Obj.MU.9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

En estos dos siguientes objetivos podemos apreciar cómo el trabajo cooperativo para llevar a cabo una interpretación musical en conjunto, nos prepara en cierta manera para respetar nuestro entorno y a nuestros iguales, y en definitiva, nos prepara para la

inclusión en la sociedad. Formar parte de una interpretación musical en conjunto supone saber escuchar, saber interpretar, saber percibir, saber guardar silencio, saber analizar y reflexionar, y saber contextualizar, es decir, nos obliga a ser conscientes de nuestra aportación como único individuo al conjunto del grupo. Pero por encima de todo, conseguimos fomentar y ampliar el uso de las habilidades sociales en nuestro alumnado, generando pensamiento crítico, espíritu emprendedor, empatía y elevación de la autoestima.

- Obj.MU.10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

Por último, este objetivo está directamente relacionado con el trabajo de la regulación emocional, la empatía, la sensibilización emocional, la reflexión y autoconciencia, y la comprensión de otras formas de expresión artística.

Dentro de las orientaciones metodológicas del currículo, se hace mención al desarrollo de las inteligencias múltiples (Gardner, 1993) y al modelo multidimensional de la inteligencia musical que posee un modo propio y alternativo de expresión simbólica, desarrollando esta inteligencia a través de la expresión musical y emocional, y mediante el uso del propio lenguaje musical, lo cual pone de manifiesto la relación e importancia que existe entre la música y la inteligencia emocional.

## JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS

---

### 1. UD 8: Música y cine

La elección de este proyecto para la realización del TFM es por su carácter primordialmente técnico. La Unidad Didáctica (UD) es una herramienta básica de cualquier docente, no solo el desarrollo de la misma, sino su implementación en el aula, adaptación, viabilidad y posterior revisión. Además, tuve la suerte de poder llevarla a cabo en las prácticas en el instituto, y comprobar de primera mano qué aspectos previamente programados funcionaron tal y como esperaba y cuáles no. De este modo, la elección de este proyecto es, entre otras cosas, para observar las diferencias entre programar e implementar, con lo que este trabajo también está directamente relacionado con el siguiente, escogido para la elaboración de este TFM, el Practicum III.

La temática de la UD ofrece la oportunidad de trabajar, de una manera mucho más dinámica y actual, aspectos relacionados con la IE y ligados a la música. El cine es una plataforma donde se encuentran unidas varias disciplinas artísticas, música e imagen están al servicio de la historia, que pretende despertar en nosotros unas sensaciones y emociones. Muchos directores utilizan el poder de la música para complementar las escenas y cargarlas de mayor significado y carga emocional. De esta forma, y observando las relaciones simbióticas que se establecen entre música, imágenes y emociones, pretendo enfocar la UD desde un punto de vista para desarrollar competencias emocionales y educar en valores, además de despertar la motivación y curiosidad por el cine y las bandas sonoras, así como de distintos compositores o recursos estéticos.

También es interesante observar cómo los objetivos de esta UD se relacionan con los objetivos generales de la asignatura de música, y como contribuyen a la adquisición de competencias clave. El lugar que ocupan las competencias emocionales en el currículo musical y cómo estas contribuyen a desarrollar dichos objetivos.

Fomentar la escucha activa, facilitar la capacidad de investigación autónoma, despertar el interés por otras formas de expresión artística y, por ende, de expresión emocional, contribuir al desarrollo de habilidades propias de la IE como la autoestima,

empatía, auto-conciencia emocional y auto-motivación, y desarrollar la creatividad mediante la práctica instrumental o creación artística, son razones de suficiente peso como para considerar un estudio y análisis más profundo en relación a la IE y a la educación integral que se produce, además de constituir una herramienta educativa y organizativa para el docente.

## **2. *Practicum III*: Expresión emocional a través de la expresión musical.**

Así como la UD supone una visión teórica y técnica sobre la implementación de contenidos didácticos y la puesta en marcha de una clase, este proyecto recoge la experiencia práctica de llevar a cabo dicho proceso. Es evidente que este proyecto está directamente relacionado con el anterior, supone una reflexión, revisión y evaluación del trabajo realizado.

La implementación de actividades destinadas a educar la sensibilidad y desarrollar una consciencia emocional, es el eje de reflexión de este proyecto. Educación integral, adquisición de competencias emocionales a través de competencias musicales, y por supuesto la adquisición de conocimientos puramente musicales. Percepción emocional a través del cine y de la conjugación de sus distintos elementos musicales, comprensión emocional y posterior regulación emocional mediante la expresión musical a través de la práctica instrumental o de actividades donde las TIC's desempeñan un papel principal, son los elementos clave para la obtención de una IE equilibrada.

Sobre todo, la reflexión de este proyecto se basa en el trabajo de la auto-conciencia emocional, habilidad clave para el desarrollo de la IE. La música y el cine tienen una finalidad común y es la de transmitir emociones y ambas lo hacen por canales complementarios, el visual y el auditivo, que unidos ayudan a percibir el mensaje emocional. Ambas son un lenguaje que coopera para desarrollar un pensamiento en nuestro interior, por eso, es interesante tratarlas unidas, para despertar en nuestro alumnado un pensamiento emocional y que éste sea consciente de él.

Además la implementación, adaptación con respecto a la UD y aceptación de las actividades por parte del alumnado, la actualidad del tema que permite conectar y entusiasmar, la posibilidad de realizar trabajos colaborativos y fomentar la capacidad de investigación en el alumnado, el desarrollo de las habilidades sociales, el uso y manejo de las TIC's que posibilita, y cómo contribuye este proyecto a la adquisición de las inteligencias múltiples según la teoría de Gardner (1983), son circunstancias muy a tener en cuenta y van a constituir un elemento central en el que va a girar la reflexión y relación entre proyectos.

### **3. Portafolio: Habilidades comunicativas para el profesorado.**

Este proyecto ha sido seleccionado para justificar la importancia del docente y de sus habilidades comunicativas a la hora de transmitir el mensaje o la información. Todos estamos de acuerdo en que, además de la importancia del contenido, una pieza clave para la transmisión óptima del proceso de aprendizaje es el continente, la forma en que transmitimos ese mensaje.

Este proyecto pone de manifiesto la importancia de la labor del docente, el cual debe cuidar las formas y seleccionar el canal apropiado, el tono y los recursos necesarios para que se realice un aprendizaje significativo. Existen principalmente dos tipos de habilidades comunicativas que nos van a beneficiar para la comprensión del contenido, y éstas son: la habilidad lingüística, donde deberemos preocuparnos por el tono de voz, la inflexión o escoger las palabras adecuadas; y la habilidad corporal, donde los gestos que acompañan a la voz, la mirada o la actitud corporal, van a establecer la diferencia entre la correcta asimilación o no del contenido.

Con docentes más concienciados de la importancia de estos aspectos metalingüísticos para la facilitación del aprendizaje, más predispuestos a ello, y más formados emocionalmente, junto con alumnos que están trabajando aspectos de la IE y desarrollando habilidades propias, como la percepción o comprensión emocional, podemos conseguir un aprendizaje significativo extraordinario en la que ambas partes

colaboran en su adquisición. Por un lado, el docente emocional emitiendo un mensaje (contenido), y por otro lado, el alumnado emocionalmente en formación, que en primera instancia percibe el contenido del mensaje gracias al continente (docente emocional), y no por el propio contenido, para que posteriormente este contenido sea comprendido y analizado.

En definitiva, con la elección de este proyecto pretendo remarcar la importancia del papel del docente en su actitud, y más tratándose de trabajar las competencias emocionales, ya que debe de ser un docente emocionalmente formado y capaz de transmitir. Estrategias para estructurar las explicaciones y facilitar la comprensión, el control de los elementos paralingüísticos, disminuir la densidad informativa o planificar estrategias de aproximación y siempre con una actitud asertiva hacia los alumnos que favorezcan su aprendizaje y motivación, son elementos que pasan desapercibidos, pero que, teniéndolos en cuenta, marcan la diferencia en nosotros, en el desarrollo de nuestros alumnos y en la adquisición de conocimientos y obtención de las competencias emocionales y musicales.

## REFLEXIÓN CRÍTICA

---

Comenzaremos encontrando un punto de semejanza entre los tres proyectos, si bien es cierto que la UD es un proyecto que pretende servir como herramienta teórico-práctica, el Practicum III recoge las experiencias llevadas a cabo en el aula, y el Portafolio posee un carácter más teórico, puedo deducir de estos tres trabajos su espíritu humano, su afán por capacitar al docente de herramientas que mejoren su labor, por favorecer la asertividad, y en conclusión, por contribuir al acercamiento humano, y personal hacia el alumnado.

Como hemos visto en las diferentes argumentaciones teóricas, la educación emocional, que se entiende como la aplicación práctica que se deriva de la inteligencia emocional (Bisquerra, 2012), es un aspecto a tener muy en cuenta en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Las mismas leyes educativas así lo contemplan, es más, confieren a la formación y desarrollo de la dimensión emocional y personal del alumnado un principio y un fin último de la etapa educativa en la Educación Secundaria Obligatoria. En los mismos currículos estatales y autonómicos, en este caso el correspondiente a Aragón, la educación emocional tiene una gran consideración respecto a la formación del alumnado. Incluso llega a influir en los mismos currículos de las propias materias académicas. Es decir, toda esta dimensión emocional debe ser trabajada y desarrollada de forma transversal a lo largo de toda la etapa educativa, independientemente de la materia que se imparta.

Por otro lado, la materia de música ofrece una gran oportunidad y sirve como cimiento académico perfecto para poder desarrollar e implementar todas estas cuestiones. Debido a la estrecha relación entre la música y las emociones, donde como toda representación artística tiene la capacidad de evocar sentimientos y emociones en las personas que lo presencian, y sirve como lenguaje universal, la música y la asignatura de música se convierten en un transmisor perfecto para alcanzar y perfeccionar el dominio de las competencias emocionales.

Se establecen cantidad de similitudes entre la forma en la que asimilamos la música y la forma en que debemos asimilar las emociones, ambas formas están muy ligadas. En la percepción auditiva, siempre y cuando se trate de una escucha activa y

nunca pasiva, debemos poner en marcha procesos del intelecto que nos hacen ser más sensibles, más creativos, más perceptivos y por lo tanto más empáticos. Desarrollando estas habilidades a través de la música, conseguimos desde un punto de vista emocional sentar las bases para el crecimiento personal, inculcando habilidades como la empatía, necesaria para relacionarse con el medio y con los demás; o la autoconsciencia, básica para crearnos una imagen de nosotros mismos y adecuarnos a la realidad.

Mediante la práctica instrumental, por ejemplo, favorecemos el desarrollo de otras habilidades emocionales. Todo proceso creativo musical basado en la práctica instrumental implica la escucha activa (anteriormente mencionada), la comprensión técnica, musical y expresiva que nos llega, y la utilización y activación de conocimientos para la creación musical instantánea. Todos estos procesos, activan competencias básicas de la IE como la percepción, comprensión y regulación emocional, y que derivan en habilidades como el autocontrol, el trabajo colaborativo, el desarrollo del pensamiento crítico, la asertividad, o la automotivación, habilidad que por sí sola puede llegar a generar otros muchos beneficios como desarrollar la capacidad de investigación autónoma, la creatividad, o potenciar el liderazgo positivo .

Llevar a la práctica todas estas reflexiones no es tarea fácil, y recae sobre el docente. Algunas de mis reflexiones para llevar a cabo esta tarea se basan en la implementación de temas que sean interesantes, actuales y atractivos para el alumnado, y en la utilización de las TICs. Una de las mejores formas para unir estos conceptos dentro del aula de música es el trabajo por proyectos. En este tipo de trabajos siempre se trata de encontrar un tema actual que apasione al alumnado, establecer grupos para fomentar las relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo e implementar las TICs. De esta forma logramos multitud de beneficios relacionados con los contenidos académicos y con la educación personal y emocional del alumnado. No obstante, y por encima de todo, para alcanzar el éxito es primordial establecer una relación afectiva y cercana con el alumnado por parte del docente. No podemos esperar que nuestro alumnado se abra emocionalmente, si el docente no lo hace, necesitamos docentes que se impliquen emocionalmente, docentes más asertivos.

Sopesando todas estas perspectivas y enfoques, el aula de música se transforma así en una analogía de la sociedad en la que vivimos, donde es necesario escuchar y

comprender, donde tienes que colaborar y respetar, donde no tienes una autoridad constante, sino una guía y apoyo encarnada en la figura del docente, o donde tienes que ser consciente de tu individualidad para saber cómo y qué aportar al conjunto del grupo. Conseguir esto no es fácil, muchas veces, el gran aluvión de contenidos académicos establecidos para el curso presionan al docente y este por extensión presiona a su alumnado cayendo en una rutina académica destructiva. Además, la evaluación de este tipo de contenidos frente a otros contenidos más cuantificables, tampoco es fácil, ya que requiere una gran capacidad de observación por parte del docente y una implicación personal y profesional que debe ir más allá de la mera instrucción académica de contenidos.

No obstante, y a pesar de las dificultades, es necesario el esfuerzo, puesto que las ventajas y beneficios compensan con creces las dificultades. Desarrollar habilidades propias de la inteligencia emocional en nuestro equipo docente y en nuestros alumnos tales como la asertividad o la empatía provocan, entre otros beneficios, que el alumnado no se sienta solo en todo el proceso de aprendizaje. El docente debe preocuparse de su enseñanza y el alumno debe saber que es importante para el docente, establecer un vínculo para fomentar la autoestima y automotivación, y finalmente ayudar al alumno a encontrar su vocación y su camino, favoreciendo a su vez el crecimiento personal y el rendimiento académico.

Por último, el trabajo de la IE en las aulas contribuirá a desarrollar alumnos mentalmente más sanos, y gracias al control emocional podremos evitar conductas de riesgo desgraciadamente cada vez más comunes como el *bulling*, consumo de drogas, violencia, xenofobia, o el suicidio. Debemos procurar no solo contribuir al desarrollo de las capacidades intelectuales del alumnado, sino por encima de todo, al desarrollo de las capacidades humanas y personales.

## **Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

En 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que todos los países consigan mejorar la vida de todos sin dejar a nadie atrás. Para ello, se establecieron 17 objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y constituyen un llamamiento universal a la acción para mejorar la vida y el mundo en el que vivimos. Cada objetivo se centra en una serie de temas universales, estableciendo unos principios concretos para cada uno de ellos, y en los que cada individuo, mediante acciones de todo tipo, ya sean colectivas o individuales, consiga encaminar la consecución de dichos propósitos.

De esta manera, como alumno perteneciente a una institución educativa, como futuro docente, y como ciudadano y persona de este planeta, me gustaría explicar cómo este TFM contribuye a la adquisición de algunos Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

**Objetivo 3 SALUD Y BIENESTAR:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es el propósito en líneas generales de este objetivo. Los desequilibrios mentales son enfermedades muy serias que hoy en día están brotando de manera muy común en nuestras sociedades debido, entre otros motivos, al ritmo frenético de nuestras vidas. Gracias a las habilidades desarrolladas a través de la IE, podemos alcanzar un equilibrio emocional que garantizará una mayor felicidad con nosotros mismos y con la gente que nos rodea, afectando a las relaciones personales y habilidades sociales.

**Objetivo 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD:** La educación es uno de los recursos más valiosos de cualquier sociedad, porque le permite evolucionar, y gracias a ella, crecer económicamente. Los estudiantes y recién graduados de cada una de las facultades de educación, sus profesores, y todas las investigaciones que allí se realizan, están a la vanguardia en temas de educación. El objetivo principal de este TFM es la mejora de la calidad educativa en alguno de sus contextos, por lo que ya, intrínsecamente, este TFM contribuye significativamente a la obtención de este objetivo.

**Objetivo 5 IGUALDAD DE GÉNERO:** Además de ser un derecho fundamental, reducir las diferencias de todo tipo que nos separan entre sexos, contribuye a crear sociedades más justas, pacíficas y prósperas. Gracias a las habilidades desarrolladas con un alto índice de IE, conseguimos empatizar con nuestro entorno, comprender sus similitudes y apreciar las diferencias, además, una educación basada en estos principios inculca el respeto hacia los demás evitando actitudes violentas, y formando una vida mental y emocional equilibrada.

**Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS:** Un individuo emocionalmente equilibrado, que sabe regular sus emociones, que percibe y comprende sus emociones y las ajenas, es un individuo justo, que evita los conflictos, que posee estrategias para resolverlos de forma pacífica. Las instituciones están conformadas por individuos de toda clase, si estos mismos tuvieran dicho equilibrio emocional y personal, las instituciones serían organismos sólidos y justos. Por lo tanto, la IE contribuye de manera directa a alcanzar la paz y la justicia en las sociedades y entre ellas.

Como podemos observar la IE y su implementación en los individuos de la sociedad contribuye de manera directa e indirecta en la obtención de algunos de estos objetivos, de esta manera podemos interpretar que la IE es un elemento urgente a priorizar en el desarrollo de nuestras sociedades empezando en las primeras etapas de nuestra vida.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

---

Como hemos analizado, el desarrollo de la inteligencia emocional dentro del aula es clave para el desarrollo de la personalidad del alumno y de toda su dimensión axiológica. Es por esto por lo que las propias leyes educativas toman el desarrollo afectivo del alumnado como uno de los principales objetivos de la educación secundaria obligatoria. No obstante, a pesar de la importancia del desarrollo personal del alumnado dentro de los centros, la gran mayoría de las ocasiones olvidamos este principio y tratamos la educación del día a día como una educación en contenidos académicos.

Esto puede ser debido en gran parte a la alta especialización académica que poseen los docentes, lo cual es extraordinario para el conjunto del conocimiento académico, pero también se debe a la baja formación del docente en materia emocional. Analizando los currículos de Magisterio en la especialización de Música, los currículos de las enseñanzas profesionales y superiores de música en Aragón, incluso el propio currículo del Máster en profesorado de secundaria, al cual paradójicamente va destinado este trabajo final, apenas encontramos asignaturas o contenidos en las materias que traten la inteligencia emocional con el peso e importancia que se supone que tiene. Apenas encontramos un par de asignaturas como optativas, lo cual no deja de ser un peso académico que roza prácticamente lo anecdótico en la formación del futuro docente, en comparación con el peso de otras asignaturas.

De tal modo, no nos podemos sorprender que una vez instalados en los centros educativos, la inteligencia emocional sea la gran olvidada, o se trabaje de manera somera y banal. Necesitamos docentes con una formación en inteligencia emocional sobresaliente, que sean conscientes de la importancia de esta dimensión y conocimiento, y para ello es necesario que, en los planes de estudios y currículos de las facultades de educación, al menos, se formen a futuros docentes emocionalmente inteligentes. El desarrollo de la inteligencia emocional por parte de cada individuo debe iniciarse lo más pronto posible, por lo que es de vital importancia implementar en todos los niveles y etapas educativas programas educativos con un mayor peso en la educación emocional, desde la etapa infantil, hasta los últimos años de formación, sea cual sea.

En el aspecto de la enseñanza musical, aunque cada vez más, estamos en un estado de movilidad y dinamismo que nos aleja de las antiguas enseñanzas y metodologías, desde mi punto de vista, todavía tenemos mucho camino que recorrer. El poco peso académico que posee la materia de Música en el currículo de educación, las pocas horas lectivas que posee la propia materia y la mala concepción y trato banal hacia la asignatura por parte de la mayoría de alumnos y, me atrevería a decir, del resto de compañeros docentes, posiciona a esta enseñanza y a sus docentes en una situación digna de analizar.

Desde mi perspectiva, la enseñanza musical esta organizada en tres niveles o estratos bien diferenciados atendiendo a su grado de especificidad. El estrato más genérico y para todo el público, es el nivel divulgativo, donde lo que se pretende es dar a conocer los aspectos más relevantes, más bellos, más llamativos de la música. Su nivel de especificidad es bajo, pero sin embargo, su nivel de IE es elevado, ya que gracias a este, melómanos y aficionados siguen conectados a este arte, que les apasiona, entusiasma y conmueve.

El nivel con mayor especificidad y tecnicismo, es aquel que se imparte en los conservatorios, donde la enseñanza musical esta destinada a la adquisición de conocimientos y habilidades prácticas para la interpretación instrumental. Paradójicamente, el nivel de IE, según mi experiencia, es bastante bajo. Los conservatorios se preocupan en formar grandes intérpretes y profesionales, pero olvidan la formación de los intérpretes como personas y seres orgánicos que viven y sienten la música, lo cual desde mi punto de vista es un error considerable.

Por último, y no menos importante, el tercer estrato o nivel, es el que se imparte en el sistema educativo obligatorio, es decir, educación infantil, educación primaria y educación secundaria. Este, desgraciadamente, contiene una alta carga de contenidos académicos que en principio, y sin una educación previa tanto emocional como musical, no tienen relevancia para el alumnado, y terminan sin calar en él. Esta educación, desde mi punto de vista, debería comprenderse conceptualmente entre los dos niveles anteriormente mencionados, aprovechando la casuística que nos proporciona tanto el sistema educativo, como la propia asignatura de Música, para trabajar en el aula aspectos de la IE que entrelacen la personalidad de nuestro alumnado con la experiencia

musical, creando personas críticas, interesadas en el arte, y personas que desarrollen habilidades personales que les ayuden a lo largo de la vida.

Estos tres pilares educativos, o niveles de enseñanza musical, dependen unos de otros, están totalmente interconectados, y cualquier mal funcionamiento de uno de ellos repercute directamente en el otro. Hoy en día somos testigos de este desequilibrio entre estos tres estratos de enseñanza musical: Poseemos grandes intérpretes que se forman en nuestros conservatorios, pero que terminan desarrollando su carrera profesional y laboral fuera de nuestro país, porque las salas de conciertos cada vez están más vacías y las personas que las ocupan hoy en día son de edades avanzadas, o personas con un nivel cultural elevado, lo que otorga a la música un estado de elitismo que nos perjudica totalmente; Los jóvenes de hoy en día no consumen buena música, la música mas demandada es aquella que transmite unos valores que, cuanto menos, son peligrosos para la futura generación que debe florecer; La situación laboral de los artistas musicales formados que se quedan en el país es totalmente precaria, a pesar de la altísima formación, lo que termina provocando el abandono del arte como medio de sustento, provocando menores ayudas y subvenciones por parte de las administraciones públicas, menor visibilidad, menor reconocimiento por parte de la sociedad. En pocas palabras, el arte en particular y la cultura en general, se ven relegados a una posición marginal dentro de nuestra sociedad más actual.

Procurando una educación musical (artística) correcta, conseguiremos ajustar estas desavenencias, logrando jóvenes con conocimientos mas sólidos e interrelacionados, con un pensamiento mucho más crítico, comprometidos con el arte y mas concienciados de la importancia de este en la sociedad, y en definitiva, jóvenes mucho más íntegros y preparados para su inmersión en la sociedad y para aportar a esta los valores justos que necesita.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Aguilera, F., Ammetto, F., y Morales, C. E. (2016). Habilidades mentales e Inteligencia musical. *Jóvenes en la ciencia Vol. 2 (nº1) 856 - 860*. <http://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/1222/848>
- Bachmann, M. L. (1998). *La rítmica Jacques-Dalcroze: una educación por la música y para la música*. Madrid: Pirámide.
- Balsera, F., y Gallego, D. (2010). *Inteligencia emocional y enseñanza de la música*. Dinsic.
- Baremboim, D. (2008). *El sonido es vida. El poder de la música*. (D. Udina, trad.). Grupo Editorial Norma.
- Beard, A. (2019). *Otras formas de aprender. Qué funciona en educación y por qué*. (P. Hermida, trad.). Plataforma Editorial.
- Bisquerra, R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Editorial Síntesis.
- Bona, C. (2021). *Humanizar la educación*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Cuartero, L. M., Zarza, F. J., Robles, J. E., y Casanova, O. (2017). Autoeficacia musical y ansiedad escénica: variables relacionadas en músicos en formación. *European Scientific Journal*, vol. 13, nº 25. doi: 10.19044/esj.2017.v13n25pl
- Delors, J., y otros (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones Unesco. <https://files.sld.cu/sccs/files/2010/04/4-informe-delors-1996.pdf>
- Diccionario Etimológico Castellano en línea. (s.f.). Consultado el 10 de mayo de 2021, de <http://etimologias.dechile.net/?emocio.n>
- Flores, S. (2010). Sociedad, cultura y educación musical. *Música. Complementos de formación disciplinar (9-34)*. Barcelona: Graó.
- Gardner, H. (1993). *Frames of mind: The theory of multiple intelligence*. London; Fontana Press.
- Gardner, H. (1998). *Inteligencias múltiples*. Barcelona; Paidós.
- Giráldez, A. (2007). Contribuciones de la educación musical a la adquisición de las competencias básicas. *Eufonía. Didáctica de la Música*, nº 41, 49-57.

- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. (D. González y F. Mora, trad.). Editorial Kairos.
- Hargreaves, D. J. (1996). The development of artistic and musical competence. En I. Deliege y J.A. Sloboda, *Musical beginnings*, 145-170. Oxford: Oxford University Press.
- Jensen, F., y Ellis, A. (2019). *El cerebro adolescente*. (R. Filella, trad.). RBA Bolsillo.
- Lacárcel, J. (2003). Psicología de la música y emoción musical. *Educatio*, n° 20-21.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de Enero de 2015, 169 - 546. <http://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Martenot, M. (1993). *Principios fundamentales de formación musical y su aplicación*. Madrid: RIALP.
- Mayer, J., y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D. Sluyter, *Emotional development and emotional intelligence: implications for educators*, 3-31. Nueva York: Basic Books.
- Montoya, I., Postigo, S., y González, R. (2016). *Programa PREDEMA. Programa de educación emocional para adolescentes. De la emoción al sentido*. Ediciones Pirámide.
- Orden ECD/489/2016, de 26 de Mayo, por la que se aprueba el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. *Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte*. <http://www.educaragon.org/FILES/Cuerpo%20Orden%20Curriculo%20ESO.pdf>
- Oriola, S., y Gustems, J. (2015). Educación emocional y educación musical. Recursos didáctico-musicales para la consecución de competencias emocionales. *Eufonía Didáctica de la música*, n° 64. 1 - 5.
- Orlova, M. (2015). *Educación emocionalmente a través de la música y la expresión corporal* [trabajo fin de grado, facultad de educación, universidad internacional de La Rioja]. Repositorio digital Re-UNIR. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/3377>

- Palma, J. (2013). *Componentes cognitivos y afectivos en la configuración de la personalidad moral de los adolescentes* [tesis doctoral, facultad de psicología, universidad de Valencia]. Repositorio digital RODERIC. <https://roderic.uv.es/handle/10550/31490>
- Pedrerá, S. (2010). Análisis de algunas problemáticas específicas en la enseñanza y el aprendizaje musical en la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas (11-32)*. Barcelona: Graó.
- Pirfano, I. (2013). *Inteligencia musical*. Plataforma Editorial.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de Enero de 2015, 169 - 546. <http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Robinson, K., y Aronica, L. (2016). *Escuelas creativas*. (R. Pérez, trad.). Penguin Random House Grupo Editorial.
- Rodríguez, R. M., Caja, M., Gracia, P., Velasco, P. J., y Terrón, M. J. (2013, abril). Inteligencia Emocional y Comunicación: la conciencia corporal como recurso. *Revista de docencia Universitaria*, vol. 11 (1), 213-241. <https://abacus.universidadeuropea.es/handle/11268/774>
- Ruiz, D., Cabello, R., Martín, J., Palomera, R., Extremera, N., y Fernández-Berrocal, P. (2013). *Programa INTEMO. Guía para mejorar la inteligencia emocional de los adolescentes*. Ediciones Pirámide.
- Siegel, D. (2014). *Tormenta cerebral. El poder y el propósito del cerebro adolescente*. (M. Berástegui, trad.). Alba Editorial.
- Sloboda, J. A. (1994). What makes a musician? *Guitar journal*, 5, 18-22. <http://www.egta.co.uk/content/sloboda>
- Teruel, M<sup>a</sup> P. (2009). A propósito del optimismo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66 (23,3), 217-230
- Teruel, M<sup>a</sup> P. (2000). La inteligencia emocional en el currículo de la formación inicial de los maestros. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, n<sup>o</sup> 38, 141-152.

- Torrijos, P., y Martín, J. F. (2013). Desarrollo de competencias emocionales en el profesorado de educación secundaria a través de una intervención por programas. *Teoría de la Educación, Educación y Cultura en la Sociedad de la Información (TESI)*, vol. 15, núm. 1, 4-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201030471006>
- Villamizar, H., y Donoso, R. (2013). Definiciones y teorías sobre inteligencia. Revisión histórica. *Psicogente*, 16 (30) 407 - 423. <http://portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/psicogente/index.php/psicogente>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Madrid: Paidós.
- Willems, E. (1981). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós.

## ANEXO I

---

# UD 8: Música y cine

Unidad Didáctica de Música para 4º ESO

Eduardo Hinojosa Montiu

**INDICE**

JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA UD	6
CONTENIDOS DE LA UD	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
CONTRIBUCIÓN DE LA UD A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	14
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	16
TEMPORALIZACIÓN	16
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO	17
Actividad 1	17
Actividad 2	18
Actividad 3	21
Actividad 4	22
Actividad 5	23
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS NECESARIOS	26
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	27

## ANEXO II

---

Expresión emocional a través de la expresión musical

# Practicum III

Universidad de Zaragoza. Facultad de Educación. Máster en Profesorado  
E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Eduardo Hinojosa Montiu

**INDICE**

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>3</b>
<b>Metodología y actividades</b>	<b>9</b>
<b>Evaluación</b>	<b>16</b>
<b>Reflexión final</b>	<b>18</b>

## ANEXO III

---

# Portafolio: Habilidades comunicativas para el profesorado

Máster en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas,  
Artísticas y Deportivas.

Eduardo Hinojosa Montiu

**ÍNDICE**

1. ¿QUÉ HACE QUE UN PROFESOR DEJE HUELLA?.....	3
2. ¿CÓMO SE FORMA ESTE BUEN PROFESOR? .....	4
3. ¿QUÉ LUGAR OCUPA UNA CLASE MAGISTRAL? VENTAJAS Y DESVENTAJAS	5
4. ¿QUÉ ES APRENDER? .....	6
5. ¿CÓMO APRENDE EL SER HUMANO? MODALIDADES DE APRENDIZAJE .....	6
6. ¿CÓMO COMBINAR AMBOS? PROCESOS DEDUCTIVOS E INDUCTIVOS.....	6
7. APRENDER UNA MATERIA.....	6
8. ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMPRESIÓN Y GENERAR INTERÉS ....	7
9. “ANÁLISIS DE LA INTERACCIÓN VERBAL PROFESOR-ALUMNOS” .....	8
10. “CEFALEAS Y JAQUECAS” .....	8
11. ANÁLISIS DE LA CLASE GRABADA.....	9

